



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

"Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente del año 1813"

SALTA, 14 de agosto de 2013

VISTO el Proyecto de Investigación N° 1981/0 "CUANTIFICACIÓN DE MARCADORES DE EXPOSICIÓN RELACIONADOS A ARSENICOSIS CRÓNICA CONDUCENTE A ESTUDIOS EPIDEMIOLÓGICOS EN POBLACIÓN DE RIESGO (SALTA, ARGENTINA)", bajo la dirección de la Lic. Analía Boemo de Ilvento, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 1264-13, la Lic. Boemo de Ilvento, solicita la incorporación del Analista Químico Edith Magdalena Marín, como integrante del proyecto bajo su dirección.

Que se realizaron las verificaciones correspondientes de incompatibilidad, plan de trabajo, registro en el sistema SIGECI, etc.

Que mediante Despacho N° 028-13 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado a partir del 5 de julio de 2013.

Que en el Cuarto Intermedio de la Cuarta Reunión Ordinaria el Consejo dio tratamiento y aprobó el Despacho N° 028-2013 de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Cuarta Reunión Ordinaria de fecha 14 de agosto de 2013)

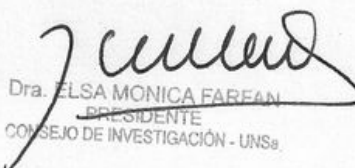
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la incorporación de la An. Qco. Edith Magdalena Marín, DNI N° 33.970841, como colaboradora del Proyecto de Investigación N° 1981/0, bajo la dirección de la Lic. Analía Boemo de Ilvento, a partir del 5 de julio de 2013.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente Resolución a: Lic. Boemo de Ilvento, An. Qco. Marín y Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 132 / 2013- CCI


Dra. LIZ G. MALLIM
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa